Gobernación del CAUCA

Popayán, 15 de diciembre de 2025

Doctor:
JOSE NELSON ARBELAEZ LOZADA
Tesorero General del Departamento del Cauca
Popayán
L.C.

Ref. AUTORIZACIÓN TRÁMITE PAGO CUENTA

Como suscrito supervisor del Convenio No. 1592-2025 y OTROSÍ No 001 manifiesto que, una vez revisados los informes del CONTRATISTA disponibles en el aplicativo de contratación SECOP II, de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NORTE 3 - ESE, identificada con NIT No. 900.146.438-4, cuyo objeto es: "AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA FINANCIAR LOS GASTOS DE OPERACIÓN CORRIENTE PARA EL MEJORAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE BAJA COMPLEJIDAD EN LOS MUNICIPIOS DE PADILLA, PUERTO TEJADA Y VILLA RICA DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, MEDIANTE LA ASIGNACIÓN DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES (SGP) SUBCOMPONENTE SUBSIDIO A LA OFERTA DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 232 DE LA LEY 1955 DE 2019, EL DECRETO 268 DE 2020 Y LA RESOLUCIÓN 484 DE 2024", **se autoriza tramitar los pagos No. 08 y 09 del Convenio 1592-2025 y OTROSÍ No 001**, que corresponde según la forma de pago del presente convenio a la séptima acta parcial y el octavo ultimo desembolso por valor de **CIENTO CUATRO MILLONES SEIS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE ($104.006.632).**

Atentamente,

KAREN VIVIANA PEREZ IMBACHI
Directora Técnica de Salud Pública
Secretaria de Salud Departamental
Supervisor Convenio 1592-2025 y OTROSÍ No 001

Gobernación del CAUCA | Secretaría de Salud

SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DEL CAUCA
PAGOS No. OCTAVO Y NOVENO DEL CONVENIO No. 1592-2025 y Otrosí 01
CELEBRADO CON LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NORTE 3 - E.S.E

No. REGISTRO PRESUPUESTAL	IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	DESCRIPCION	N° CONTRATO	NOMBRE DE LA ESE	VALOR CONVENIO	VALOR AUTORIZADO A PAGAR
3682	Gastos de Inversión 05-2.3.10.19.06.0300.01. 04.03.04.2.3.2.02.02.09 - 30	Servicios para la comunidad, sociales y personales. Recurso de la Nación-Destinación Específica SGP SALUD CSF. Clasificadores 01906041-91122-202400000005862-1.2.4.2.02-19.03.28	1592-2025 y Otrosí 01	E.S.E NORTE 3	$897.180.736	**$104.006.632**
TOTAL						**$104.006.632**

KAREN VIVIANA PEREZ IMBACHI
Directora Técnica de Salud Pública
Secretaria de Salud Departamental
Supervisor Convenio 1592-2025 y Otrosí 01

Gobernación del Cauca Oficina Asesora Jurídica	**RECIBIDO A SATISFACCIÓN BIENES Y/O SERVICIOS**	**Código: GC-F06**
		Versión: 3
		Fecha:14/02/2024
		Página: 1 de 7

TIPO DE INFORME				**No. DE CONTRATO**	**PERIODO DEL INFORME**	
					DESDE DIA/MES/AÑO	**HASTA** DIA/MES/AÑO
PARCIAL		**FINAL**	**X**	1592-2025 y Otrosí 01	01/11/2025 01/12/2025	30/11/2025 15/12/2025

N° PROCESO CONTRATACIÓN SECOP	DC-SSC-CDCO-032-2025		
CONTRATANTE	DEPARTAMENTO DEL CAUCA		
CONTRATISTA	**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NORTE 3 - ESE**		
No. DE IDENTIFICACIÓN	NIT 900146438-4		
No. DE CELULAR Y/O TELEFONO	3174376555		
CDP No.	2746 del 21 Marzo 2025	**CRP No.**	3682 del 04 de abril de 2025
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	05- 2.3.10.19.06.0300.01.04.03.04.2.3.2.02.02.09 - 30		
NUMERO DE PAGO	OCTAVO y NOVENO		
VALOR A PAGAR	CIENTO CUATRO MILLONES SEIS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE **($104.006.632**).		

BALANCE FINANCIERO		
VALOR DEL CONTRATO	$897.180.736	
VALOR EJECUTADO		$897.180.736
SALDO POR EJECUTAR		$0

SEGURIDAD SOCIAL	**VALOR PLANILLA**	Junio-2025: $36.205.500 Julio-2025: $35.419.500 Agosto-2025: $37.204.200 Sept.-2025: $37.859.400 Octubre-2025: $40.131.500 Nov.-2025: $39.424.600	**PLANILLA No.**	Se Anexa certificación expedida por el Revisor Fiscal de la ESE NORTE 3 y se adjuntan planillas, sobre el pago oportuno de la seguridad social de los meses de: Junio-25: 33969676 tipo E Julio-25: 34183569 tipo E Agosto-25: 34523964 tipo E Sep-25: 34917690 tipo E Oct-25: 35221091 tipo E Nov-25: 35559664 tipo E

OBJETO DEL CONTRATO

AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA FINANCIAR LOS GASTOS DE OPERACIÓN CORRIENTE PARA EL MEJORAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE BAJA COMPLEJIDAD EN LOS MUNICIPIOS DE PADILLA, PUERTO TEJADA Y VILLA RICA DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, MEDIANTE LA ASIGNACIÓN DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES (SGP) SUBCOMPONENTE SUBSIDIO A LA OFERTA DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 232 DE LA LEY 1955 DE 2019, EL DECRETO 268 DE 2020 Y LA RESOLUCIÓN 484 DE 2024.

JUSTIFICACIÓN Y DETALLLE DE ACTIVIDADES Y/O BIENES

La asignación de recursos a las Empresas Sociales del Estado es importante para contribuir con la financiación de la operación de la prestación de servicios y tecnologías de Instituciones de salud públicas ubicadas en zonas alejadas o de difícil acceso, que sean monopolio en servicios trazadores y no sostenibles por venta de servicios. Para realizar el seguimiento del impacto de estos recursos, se hace seguimiento a indicadores y metas de gestión de calidad en la prestación de servicios de salud a la población, de gestión de producción y de gestión financiera los cuales deben ser cumplidos durante la vigencia del Convenio No. 1592-2025 y Otrosí 01.

DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN

1) Meta de calidad

INDICADOR	META	FORMULA DE CÁLCULO	DESCRIPCIÓN
1. Cumplir con la asignación de las citas de medicina general de primera vez, las cuales no podrán exceder los tres (3) días, contados a partir de la solicitud.	Menor o igual a Tres días	Cociente entre la sumatoria de la diferencia de los días calendario entre lafecha en la que se asignó la cita de medicina general de primera vez y la fecha en la cual el usuario la solicitó y elnúmero total de citas de medicina general asignadas en el periodo.	Se anexa Informe mensual cualitativo y cuantitativo y base de datos en medio magnético de asignación de citas por municipio, donde se evidencia el cálculo y análisis del indicador debidamente firmado por el Gerente y Profesional de Calidad de la ESE. Resultado del Indicador: **MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA** **01 AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2025** **INDICADOR (3)** / **PUERTO TEJADA** / **META (5) - 2025** **Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de 1ra Vez de Medicina General** Sumatoria de la diferencia de dias calendario entre la fecha en la que se asigno la cita de medicina general de 1ª vez y la fecha en la cual el usuario la solicito: 1.330 Nº total de citas de medicina general de primera vez asignada-890201: 1.007 1,32 ≤3 días Como puede observarse el indicador de asignación de citas de medicina general de primera vez se cumple para la unidad de atención de Puerto Tejada. Durante este periodo todos los usuarios reportan tiempo de espera dentro de los términos de la norma; es así que de los 1.007 usuarios que solicitaron servicios de medicina 840 están ubicados en con 1 días de espera, 78 usuario con 2 días y 33 usuarios con 3 días de

espera, 46 con 4 días de espera, 9 con 5 días, y 1 usuario con 6 días, a pesar de encontrarse 56 usuarios por fuera del rango por solicitud de ellos por comodidad de desplazamiento. Al realizar el cálculo general el indicador arroja 1,32 lo cual indica que en su totalidad los pacientes se encuentran asignados dentro de los tiempos (menor a 3 días),

01 AL 15 DE DICIEMBRE DEL 2025			
INDICADOR (3)	PUERTO TEJADA		META (5) - 2025
Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de 1ra Vez de Medicina General			
Sumatoria de la diferencia de dias calendario entre la fecha en la que se asigno la cita de medicina general de 1ª vez y la fecha en la cual el usuario la solicito	624	1,44	≤3 días
Nº total de citas de medicina general de primera vez asignada-890201	433		

Como puede observarse el indicador de asignación de citas de medicina general de primera vez se cumple para la unidad de atención de Puerto Tejada. Durante este periodo todos los usuarios reportan tiempo de espera dentro de los términos de la norma; es así que de los 433 usuarios que solicitaron servicios de medicina 324 están ubicados en con 1 días de espera, 70 usuario con 2 días, 12 usuarios con 3 días, 20 usuarios con 4 días y 2 usuarios con 5 días, 1 con 6 días y 4 con 7 días de espera, a pesar de existir usuarios con más días de espera de los que establece la norma, al realizar los promedios en su totalidad los pacientes el indicador de asignación de días se encuentran asignados dentro de los tiempos (menor a 3 días); se hace claridad que los días de espera por fuera de la norma obedecen

Hay que dar claridad respecto de los usuarios que obtuvieron entre cuatro y siete días de espera en la asignación de la cita, pero ello obedece a solicitud del paciente, pues por ubicarse en la zona rural solicitaron fecha en la cual se le facilitaba el acceso.

MUNICIPIO DE PADILLA

01 AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2025			
INDICADOR (3)	PADILLA		META (5) - 2025
Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de 1ra Vez de Medicina General			
Sumatoria de la diferencia de dias calendario entre la fecha en la que se asigno la cita de medicina general de 1ª vez y la fecha en la cual el usuario la solicito	131	1,30	≤3 días
Nº total de citas de medicina general de primera vez asignada-890201	101		

La unidad de atención de Padilla mantiene la oportunidad respecto a la asignación de citas de medicina general de primera vez, debido a que da cumplimiento con el indicador. por su parte, de los 101 usuarios que solicitaron servicios de medicina general 89 usuarios están ubicados en 1 días de espera, 2 con 2 días, 2 con 3 días y 8 con 4 días de espera por tanto el resultado global del indicador se ubicó en menor a 3 días ya que la oportunidad en la asignación de la cita solicitada fue entre cero y cuatro días.

01 AL 15 DE DICIEMBRE DEL 2025			
INDICADOR (3)	PADILLA		META (5) - 2025
Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de 1ra Vez de Medicina General			
Sumatoria de la diferencia de dias calendario entre la fecha en la que se asigno la cita de medicina general de 1ª vez y la fecha en la cual el usuario la solicito	22	1,10	≤3 días
Nº total de citas de medicina general de primera vez asignada-890201	20		

La unidad de atención de Padilla mantiene la oportunidad respecto a la asignación de citas de medicina general de primera vez, debido a que da cumplimiento con el indicador. por su parte, de los 20 usuarios que solicitaron servicios de medicina general 18 usuarios están ubicados en 1 días de espera, 2 con 2 días, por tanto, el resultado global del indicador se ubicó en menor a 3 días ya que la oportunidad en la asignación de la cita solicitada fue entre cero y cinco días, se aclara que en el caso de Padilla los usuarios que se ubican por fuera del indicador son del área rural que por su facilidad sugieren la fecha de atención.

MUNICIPIO DE VILLA RICA

01 AL 30 DE NOVIEMBRE 2025			
INDICADOR (3)	VILLA RICA		META (5) - 2025
Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de 1ra Vez de Medicina General			
Sumatoria de la diferencia de dias calendario entre la fecha en la que se asigno la cita de medicina general de 1ª vez y la fecha en la cual el usuario la solicito	401	1,09	≤3 días
Nº total de citas de medicina general de primera vez asignada-890201	367		

La unidad de atención de Villa Rica mantiene la oportunidad respecto a la asignación de citas de medicina general de primera vez, debido a que da cumplimiento con el indicador, por su parte, de los 367 usuarios que solicitaron servicios de medicina general 349 usuarios están ubicados en 1 días de espera, 6 con 2 días, 8 con 3 días y 4 con 4 días de espera por tanto el resultado global del indicador se ubicó en menor a 3

días ya que la oportunidad en la asignación de la cita solicitada fue entre cero y cuatro días.
Hay que dar claridad respecto de los usuarios que obtuvieron cuatro días de espera en la asignación de la cita, pero ello obedece a solicitud del paciente, pues por ubicarse en la zona rural solicitaron fecha en la cual se le facilitaba el acceso.

01 AL 15 DE DICIEMBRE DEL 2025			
INDICADOR (3)	VILLA RICA		META (5) - 2025
Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de 1ra Vez de Medicina General			
Sumatoria de la diferencia de dias calendario entre la fecha en la que se asigno la cita de medicina general de 1ª vez y la fecha en la cual el usuario la solicito	153	1,10	≤3 días
Nº total de citas de medicina general de primera vez asignada-890201	139		

La unidad de atención de Villa Rica mantiene la oportunidad respecto a la asignación de citas de medicina general de primera vez, debido a que da cumplimiento con el indicador, por su parte, de los 139 usuarios que solicitaron servicios de medicina general 126 usuarios están ubicados en 1 días de espera, 12 con 2 días, 1 con 3 días, por tanto, el resultado global del indicador se ubicó en menor a 3 días ya que la oportunidad en la asignación de la cita solicitada fue entre cero y cinco días.

Como se puede observar El indicador se cumple para las tres unidades de atención de la ESE Norte 3, para cada periodo evaluado.

Nota: Se adjuntan informes cualicuantitativos correspondientes a los periodos del 1 a 30 noviembre-2025, y de 1- 15 de diciembre de 2025 firmados por el Gerente y Líder de Calidad de la ESE Norte 3 y bases de datos de los mismos periodos.

Fuente de Información numerador:
RIPS – Sistema de Reportes Aplicativo Asistencial
Fuente de Información denominador:
RIPS – Sistema de Reportes Aplicativo Asistencial

2) Metas de Producción

1. Cumplir con el funcionamiento de los servicios habilitados reportados en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud-REPS.	Entregan Certificaciones debidamente firmada por el Gerente y profesional de Calidad de la ESE Norte 3, en la cual conste el funcionamiento de los servicios habilitados en el REPS, de los periodos correspondientes al 1 a 30 noviembre-2025; 1 a 15 de diciembre- 2025. Informe de las actividades realizadas por cada sede habilitada. Adjuntan REPS

PRODUCCIÓN 01 AL 30 NOVIEMBRE 2025

SERVICIOS HABILITADOS REPS	UAS PUERTO TEJADA	UAS PADILLA	UAS VILLA RICA	ESE NORTE 3
	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD
HOSPITALIZACIÓN ADULTO	82	NH	NH	82
HOSPITALIZACIÓN PEDIÁTRICO	27	NH	NH	27
ENFERMERÍA	1.034	188	172	1.394
GINECOBSTETRIA	119	18	32	169
MEDICINA FAMILIAR	216	8	39	263
MEDICINA GENERAL	4.804	570	1627	7.001
MEDICINA INTERNA	154	23	49	226
NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	204	44	42	290
ODONTOLOGÍA GENERAL	1.543	315	457	2.315
OPTOMETRIA	0	0	0	0
PEDIATRIA	114	13	18	145
PSICOLOGÍA	2.409	184	626	3.219
VACUNACIÓN	1.002	239	527	1.768
LABORATORIO CLÍNICO	7.780	2.654	3.446	13.880
TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLINICO	7.780	2.654	3.446	13.880
SERVICIO FARMACÉUTICO	21.295	2.835	5.621	29.751
TERAPIA OCUPACIONAL	0	0	0	0
TERAPIA RESPIRATORIA	184	50	97	331
FISIOTERAPIA	783	47	40	870
FONOAUDIOLOGÍA Y/O TERAPIA DE LENGUAJE	738	58	149	945
IMÁGENES DIAGNOSTICAS - IONIZANTES	587	72	95	754
RADIOLOGIA ODONTOLOGICA	1	0	1	2
TOMA DE MUESTRAS DE CUELLO UTERINO Y GINECOLOGICAS	268	18	54	335
ATENCIÓN DEL PARTO	3	1	0	4
URGENCIAS	2.143	482	926	3.551
TRANSPORTE ASISTENCIAL BASICO	88	14	36	138
TOTAL UAS	53.353	10.487	17.500	81.340

Fuente: Software PLENUS - Analista de datos - noviembre 2025 ESE Norte 3 – Cauca.

PRODUCCIÓN 01 AL 15 DICIEMBRE 2025

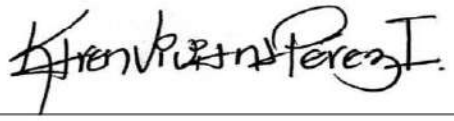
SERVICIOS HABILITADOS REPS	UAS PUERTO TEJADA	UAS PADILLA	UAS VILLA RICA	ESE NORTE 3
	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD
HOSPITALIZACIÓN ADULTO	30	NH	NH	30
HOSPITALIZACIÓN PEDIÁTRICO	5	NH	NH	5
ENFERMERÍA	446	55	85	586
GINECOBSTETRIA	92	3	17	112
MEDICINA FAMILIAR	136	0	21	157
MEDICINA GENERAL	1.992	282	863	3.137
MEDICINA INTERNA	112	20	20	152
NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	75	15	14	104
ODONTOLOGÍA GENERAL	636	158	247	1.041
OPTOMETRIA	0	0	0	0
PEDIATRIA	37	0	20	57
PSICOLOGÍA	735	10	231	976
VACUNACIÓN	649	94	109	852
LABORATORIO CLÍNICO	3.663	1.543	1.521	6.727
TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLINICO	3.663	1.543	1.521	6.727
SERVICIO FARMACÉUTICO	10.597	1203	2943	14.743
TERAPIA OCUPACIONAL	0	0	0	0
TERAPIA RESPIRATORIA	66	23	46	135
FISIOTERAPIA	627	11	7	645
FONOAUDIOLOGÍA Y/O TERAPIA DE LENGUAJE	153	0	0	153
IMÁGENES DIAGNOSTICAS - IONIZANTES	190	25	51	266
RADIOLOGIA ODONTOLOGICA	0	0	0	0
TOMA DE MUESTRAS DE CUELLO UTERINO Y GINECOLOGICAS	80	3	40	123
ATENCIÓN DEL PARTO	1	1	1	3
URGENCIAS	1109	210	506	1.825
TRANSPORTE ASISTENCIAL BASICO	30	7	13	50
TOTAL, UAS	25.124	5.206	8.276	38.606

Fuente: Software PLENUS - Analista de datos - diciembre 2025 ESE Norte 3 – Cauca.

3) Metas de Gestión Financiera

INDICADOR	META	DESCRIPCIÓN
Determinar gastos de operación para la prestación de los servicios de salud de la sede, con periodicidad trimestral.	Cumplir con el reporte del informe de manera trimestral.	Nos e incluyen informes porque la periodicidad es trimestral y no cumple con el criterio de tiempo.

NOTAS
La Supervisora, dando cumplimiento a los Artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 certifica que el contratista ha cumplido con el objeto contractual desarrollando las actividades descritas, dentro de los períodos de tiempo comprendidos entre el **01 al 30 de noviembre-2025 y el 01 al 15 de diciembre-2025;** acordes a las Certificaciones firmadas por la Gerente y Profesional de Apoyo al área de Calidad de la ESE NORTE 3; se verifican las planillas de pago de seguridad social de los meses junio a noviembre de 2025, por lo cual es procedente que se realice el pago por valor de **CIENTO CUATRO MILLONES SEIS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE ($104.006.632).**

DATOS DEL SUPERVISOR	
NOMBRE DEL SUPERVISOR	Karen Viviana Pérez Imbachí
DEPENDENCIA	Dirección Territorial de Salud Pública
FIRMA	
FECHA ELABORACIÓN	Dado en Popayán, a los veintidós (22) días del mes de diciembre 2025

ESE NORTE 3	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NORTE 3- ESE. (NIT. 900.146.438) PUERTO TEJADA - VILLA RICA - PADILLA	Código: Versión: Fecha:

CERTIFICACION DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Yo, ALEJANDRO LAGAREJO VALENCIA, identificado con la cedula de ciudadanía N° 1.006.107.242 expedida en Cali – Valle, con tarjeta profesional No. No 344458-T de la Junta Central de Contadores, en mi Calidad de Revisor Fiscal Principal de la Empresa Social del Estado "E.S.E. Norte 3" (Puerto Tejada, Padilla y Villa Rica), identificada con NIT 900.146.438-4, luego de verificar las planillas del operador Asopagos:

Mes	No. Planilla	Valor Pagado	Fecha de Pago
Junio	33969676	$36.205.500	09/07/2025
Julio	34183569	$35.419.500	08/08/2025
Agosto	34523964	$37.204.200	08/09/2025
Septiembre	34917690	$37.859.400	10/10/2025
Octubre	35221091	$40.131.500	06/11/2025
Noviembre	35559664	$39.442.600	09/12/2025

Certifico que la E.S.E. Norte 3, ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Para Constancia se firma en Puerto Tejada, Cauca, a los diecisiete (17) días del mes de Diciembre de dos mil veinticinco (2.025).

ALEJANDRO LAGAREJO VALENCIA
Revisor Fiscal
No.1.006.107.242
TP 344458-
E.S.E. NORTE 3

ASOPAGOS s.a.

Certificación de Pago

Se certifica que la empresa , identificada con NI-900146438 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social y parafiscales de la siguiente manera:

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA		CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Período pensión:	2025-06	230301	800224808	PORVENIR	7	0	5.341.100	0	5.341.100
Período salud:	2025-07	25-14	900336004	COLPENSIONES	13	0	8.756.400	0	8.756.400
Planilla Nro.:	33969676 Tipo E	230201	800229739	PROTECCION	1	0	315.400	0	315.400
Clase de aportante:	B	EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	11	0	6.267.700	0	6.267.700
Fecha transacción:	2025-07-09	ESSC62	900935126	ESSC ASMET SALUD	1	0	663.000	0	663.000
Banco:	BANCO DE OCCIDENTE	EPS010	800088702	EPS SURA	1	0	567.700	0	567.700
Transacción:	1616206251	EPS018	805001157	SOS-EPS	6	0	2.875.400	0	2.875.400
		EPSIC3	817001773	EPS-S AIC CAUCA	1	0	567.700	0	567.700
		EPS005	800251440	SANITAS	1	0	246.400	0	246.400
		14-23	860011153	POSITIVA	21	0	2.028.800	0	2.028.800
		CCF14	891500182	COMFACAUCA	21	0	3.811.100	0	3.811.100
		PASENA	899999034	SENA	21	0	1.906.200	0	1.906.200
		PAICBF	899999239	ICBF	21	0	2.858.600	0	2.858.600
		PAESAP	899999054	ESAP	0	0	0	0	0
		PAMIED	899999001	MINEDU	0	0	0	0	0
						GRAN TOTAL			$ 36.205.500

PAGADO

ASOPAGOS s.a.

Certificación de Pago

Se certifica que la empresa EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NORTE 3 ESE, identificada con NI-900146438 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social y parafiscales de la siguiente manera:

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA		CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Período pensión:	2025-07	230201	800229739	PROTECCION	2	0	1.042.100	0	1.042.100
Período salud:	2025-08	230301	800224808	PORVENIR	6	0	4.614.400	0	4.614.400
Planilla Nro.:	34183569 Tipo E	25-14	900336004	COLPENSIONES	13	0	8.604.900	0	8.604.900
Clase de aportante:	B	EPS005	800251440	SANITAS	1	0	246.400	0	246.400
Fecha transacción:	2025-08-08	EPS010	800088702	EPS SURA	1	0	567.700	0	567.700
Banco:	BANCO DE OCCIDENTE	EPS018	805001157	SOS-EPS	6	0	2.875.400	0	2.875.400
Transacción:	1687192745	EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	11	0	6.149.500	0	6.149.500
		EPSIC3	817001773	EPS-S AIC CAUCA	1	0	567.700	0	567.700
		ESSC62	900935126	ESSC ASMET SALUD	1	0	663.000	0	663.000
		14-23	860011153	POSITIVA	21	0	2.138.400	0	2.138.400
		CCF14	891500182	COMFACAUCA	21	0	3.532.800	0	3.532.800
		PASENA	899999034	SENA	21	0	1.766.900	0	1.766.900
		PAICBF	899999239	ICBF	21	0	2.650.300	0	2.650.300
		PAESAP	899999054	ESAP	0	0	0	0	0
		PAMIED	899999001	MINEDU	0	0	0	0	0
				GRAN TOTAL					$ 35.419.500

PAGADO

ASOPAGOS s.a.

Certificación de Pago

Se certifica que la empresa , identificada con NI-900146438 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social y parafiscales de la siguiente manera:

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA		CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Período pensión:	2025-08	25-14	900336004	COLPENSIONES	13	0	8.432.900	0	8.432.900
Período salud:	2025-09	230201	800229739	PROTECCION	3	0	1.582.500	0	1.582.500
Planilla Nro.:	34523964 Tipo E	230301	800224808	PORVENIR	6	0	4.614.400	0	4.614.400
Clase de aportante:	B	EPS010	800088702	EPS SURA	2	0	989.900	0	989.900
Fecha transacción:	2025-09-08	EPS005	800251440	SANITAS	1	0	246.400	0	246.400
Banco:	BANCO DE OCCIDENTE	EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	11	0	5.978.100	0	5.978.100
Transacción:	1761511809	ESSC62	900935126	ESSC ASMET SALUD	1	0	663.000	0	663.000
		EPSIC3	817001773	EPS-S AIC CAUCA	1	0	567.700	0	567.700
		EPS018	805001157	SOS-EPS	6	0	2.912.500	0	2.912.500
		14-23	860011153	POSITIVA	22	0	2.015.000	0	2.015.000
		CCF14	891500182	COMFACAUCA	22	0	4.089.100	0	4.089.100
		PASENA	899999034	SENA	22	0	2.045.400	0	2.045.400
		PAICBF	899999239	ICBF	22	0	3.067.300	0	3.067.300
		PAESAP	899999054	ESAP	0	0	0	0	0
		PAMIED	899999001	MINEDU	0	0	0	0	0
						GRAN TOTAL			$ 37.204.200

PAGADO

ASOPAGOS s.a.

Certificación de Pago

Se certifica que la empresa , identificada con NI-900146438 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social y parafiscales de la siguiente manera:

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA		CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Período pensión:	2025-09	25-14	900336004	COLPENSIONES	12	0	8.450.100	0	8.450.100
Período salud:	2025-10	230201	800229739	PROTECCION	2	0	1.111.500	0	1.111.500
Planilla Nro.:	34917690 Tipo E	230301	800224808	PORVENIR	7	0	5.726.000	0	5.726.000
Clase de aportante:	B	EPSIC3	817001773	EPS-S AIC CAUCA	1	0	607.500	0	607.500
Fecha transacción:	2025-10-09	EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	10	0	5.943.500	0	5.943.500
Banco:	BANCO DE OCCIDENTE	EPS018	805001157	SOS-EPS	6	0	3.076.900	0	3.076.900
Transacción:	1840296299	ESSC62	900935126	ESSC ASMET SALUD	1	0	709.400	0	709.400
		EPS005	800251440	SANITAS	1	0	260.900	0	260.900
		EPS010	800088702	EPS SURA	2	0	1.223.500	0	1.223.500
		14-23	860011153	POSITIVA	21	0	2.278.500	0	2.278.500
		CCF14	891500182	COMFACAUCA	21	0	3.765.000	0	3.765.000
		PASENA	899999034	SENA	21	0	1.882.800	0	1.882.800
		PAICBF	899999239	ICBF	21	0	2.823.800	0	2.823.800
		PAESAP	899999054	ESAP	0	0	0	0	0
		PAMIED	899999001	MINEDU	0	0	0	0	0
						GRAN TOTAL			$ 37.859.400

PAGADO

ASOPAGOS s.a.

Certificación de Pago

Se certifica que la empresa , identificada con NI-900146438 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social y parafiscales de la siguiente manera:

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA		CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Período pensión:	2025-10	230301	800224808	PORVENIR	7	0	6.535.200	0	6.535.200
Período salud:	2025-11	25-14	900336004	COLPENSIONES	12	0	8.542.200	0	8.542.200
Planilla Nro.:	35221091 Tipo E	230201	800229739	PROTECCION	2	0	1.115.100	0	1.115.100
Clase de aportante:	B	EPSIC3	817001773	EPS-S AIC CAUCA	1	0	587.200	0	587.200
Fecha transacción:	2025-11-06	ESSC62	900935126	ESSC ASMET SALUD	1	0	991.600	0	991.600
Banco:	BANCO DE OCCIDENTE	EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	10	0	6.219.200	0	6.219.200
Transacción:	1909006549	EPS018	805001157	SOS-EPS	6	0	3.121.400	0	3.121.400
		EPS005	800251440	SANITAS	1	0	263.700	0	263.700
		EPS010	800088702	EPS SURA	2	0	1.223.500	0	1.223.500
		14-23	860011153	POSITIVA	21	0	2.257.700	0	2.257.700
		CCF14	891500182	COMFACAUCA	21	0	4.121.900	0	4.121.900
		PASENA	899999034	SENA	21	0	2.061.300	0	2.061.300
		PAICBF	899999239	ICBF	21	0	3.091.500	0	3.091.500
		PAESAP	899999054	ESAP	0	0	0	0	0
		PAMIED	899999001	MINEDU	0	0	0	0	0
						GRAN TOTAL			$ 40.131.500

PAGADO

ASOPAGOS s.a.

Certificación de Pago

Se certifica que la empresa EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NORTE 3 ESE, identificada con NI-900146438 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social y parafiscales de la siguiente manera:

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA		CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Período pensión:	2025-11	230201	800229739	PROTECCION	2	0	1.172.000	0	1.172.000
Período salud:	2025-12	230301	800224808	PORVENIR	7	0	5.822.500	0	5.822.500
Planilla Nro.:	35559664 Tipo E	25-14	900336004	COLPENSIONES	12	0	8.648.600	0	8.648.600
Clase de aportante:	B	EPS005	800251440	SANITAS	1	0	308.200	0	308.200
Fecha transacción:	2025-12-09	EPS010	800088702	EPS SURA	2	0	1.223.500	0	1.223.500
Banco:	BANCO DE OCCIDENTE	EPS018	805001157	SOS-EPS	6	0	3.201.900	0	3.201.900
Transacción:	1993155226	EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	10	0	6.002.300	0	6.002.300
		EPSIC3	817001773	EPS-S AIC CAUCA	1	0	607.500	0	607.500
		ESSC62	900935126	ESSC ASMET SALUD	1	0	709.400	0	709.400
		14-23	860011153	POSITIVA	21	0	2.183.800	0	2.183.800
		CCF14	891500182	COMFACAUCA	21	0	4.242.000	0	4.242.000
		PASENA	899999034	SENA	21	0	2.121.400	0	2.121.400
		PAICBF	899999239	ICBF	21	0	3.181.500	0	3.181.500
		PAESAP	899999054	ESAP	0	0	0	0	0
		PAMIED	899999001	MINEDU	0	0	0	0	0
				GRAN TOTAL					$ 39.424.600

PAGADO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.006.107.242**

LAGAREJO VALENCIA

APELLIDOS

ALEJANDRO

NOMBRES

FIRMA





ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **12-OCT-2001**

CALI
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.80	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

15-OCT-2019 CALI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

P-3100100-01111848-M-1006107242-20191118 **0068974023A 1** 51981128

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

344458-T



ALEJANDRO
LAGAREJO VALENCIA
C.C. 1006107242
RES. INSCRIPCION 441 DEL 05/08/2025
UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

395769 410176

240461/0824

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (60)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

FE5F0F78E6629861

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ALEJANDRO LAGAREJO VALENCIA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1006107242 de CALI (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 344458-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 20 días del mes de Noviembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado